



**El Trabajo Social en la Unidad para las Víctimas en el proceso de Restablecimiento de
Derechos de Víctimas de Desplazamiento Forzado en el Norte de Santander. Revisión
documental**

Autora

Liliana Carolina Cifuentes Carvajal

Directora

Franci Camila Amezcuita Torres

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Facultad de Ciencias Sociales

Trabajo Social

Bogotá, Colombia

Abril 2025



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

EL TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS EN EL PROCESO DE
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN
EL NORTE DE SANTANDER. REVISIÓN DOCUMENTAL

CONCEPTO: **APROBADO**

FIRMAS:

ASESOR (es):

Paula Arzopan Jerez

JURADOS:

Paula Arzopan Jerez
Andrés Rodríguez R.

FACULTAD
PROGRAMA
TIPO DE TRABAJO MONOGRAFIA
BOGOTÁ D.C., FECHA (10/06/25)



ÉTICA, SERVICIO Y SABER

Bogotá, D.C., 10/06/2025

Yo Liliana Carolina Cifuentes Carvajal), declaro que el trabajo de grado titulado: (El Trabajo Social en la Unidad para las Víctimas en el proceso de Restablecimiento de Derechos de Víctimas de Desplazamiento Forzado en el Norte de Santander. Revisión documental) presentado como requisito para obtener el título de Trabajador(a) Social otorgado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, es de mi completa autoría exceptuando los pasajes donde expresamente se aclare lo contrario. Las ideas expresadas en este trabajo son de responsabilidad exclusiva del autor y no constituyen compromiso institucional alguno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



Firma

Liliana Carolina Cifuentes Carvajal

RESUMEN

El desplazamiento forzado es una problemática de orden mundial que se ha presentado también en Colombia desde hace varias décadas atrás. Uno de los departamentos con mayor afectación a causa de este fenómeno es el departamento de Norte de Santander, en donde la Unidad para las Víctimas ha hecho presencia e intervención para el restablecimiento de sus derechos a través de la participación de profesionales en distintas áreas, entre ellos trabajadores sociales. Pese al reconocimiento de su actuación en estos procesos, el papel del trabajo social en el restablecimiento de derechos de la unidad no resulta del todo claro ni visibilizado, limitando también el alcance de su labor en estos casos.

Por tal razón, el presente proyecto busca reconocer el papel del Trabajo Social en la unidad para las víctimas en el restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado en el Norte de Santander, lo que se logra a través del análisis de referencias bibliográficas sobre desplazamiento forzado, el Trabajo Social y los procesos de atención psicosocial a víctimas del desplazamiento forzado para el restablecimiento de los derechos; asimismo se hace uso de la descripción del proceso de restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado por la Unidad para las Víctimas en el departamento de Norte de Santander a partir del estudio de casos documentados; y, finalmente se expone una propuesta de estrategias de visibilización de la labor profesional y los aportes a los procesos de atención psicosocial y al restablecimiento de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en el Norte de Santander.

Palabras claves: Desplazamiento Forzado, Víctimas, Trabajo Social, Unidad para las Víctimas, Restablecimiento de Derechos.

ABSTRACT

Forced displacement is a worldwide problem that has also been present in Colombia for several decades. One of the departments most affected by this phenomenon is the department of Norte de Santander, where the Victims Unit has been present and intervened to restore their rights through the participation of professionals in different areas, including social workers. Despite the recognition of its performance in these processes, the role of social work in the restoration of rights of the unit is not entirely clear or visible, also limiting the scope of its work in these cases.

For this reason, this project seeks to recognize the role of Social Work in the Unit for Victims in the restoration of rights of victims of forced displacement in Norte de Santander, which is achieved through the analysis of bibliographical references on forced displacement, Social Work and psychosocial care processes for victims of forced displacement for the restoration of rights; It also makes use of the description of the process of restoration of rights of victims of forced displacement by the Unit for Victims in the department of Norte de Santander from the study of documented cases; and finally a proposal for strategies to make visible the professional work and contributions to the processes of psychosocial care and the restoration of the rights of victims of forced displacement in Norte de Santander is presented.

Key words: Forced Displacement, Victims, Social Work, Victims' Unit, Restoration of Rights.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de grado a mis padres, quienes no sólo me han dado la vida, sino que, además, han confiado en mí, en todos y cada uno de los pasos que he dado en mi vida, me han motivado y alentado creyendo que cada meta que me he propuesto la alcanzo.

También, a mi esposo Andrés García y a mi Hijo Samuel García, por su paciencia y amor incondicional a lo largo de este proceso formativo, por creer en mí y nunca dejar que me rindiera.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, a mi familia y a mi hogar por acompañarme en este camino de formación como profesional y con su amor hacer que los momentos difíciles fueran superados, llegando hasta el logro y culminación exitosa de esta etapa.

A la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, sus profesores y directivos por permitirme aprender gran cantidad de conocimiento y práctica en estos años formativos y aportar en mi crecimiento y desarrollo personal y profesional.

A la Unidad para las Víctimas, por darme la oportunidad laboral con ellos, además, de permitirme acceder a información privada para dar cumplimiento a los objetivos propuestos por mi trabajo de grado.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. EL PROBLEMA	4
1.1 ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
1.3 OBJETIVOS.....	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	8
2. MARCO REFERENCIAL	10
2.1 MARCO GEOGRÁFICO E INSTITUCIONAL	10
2.1.1. Acercamiento institucional	11
2.2 REFERENCIAS CONCEPTUALES	12
2.2.1 <i>Desplazamiento Forzado y restablecimiento de derechos</i>	12
2.2.2 <i>Trabajo Social</i>	13
2.2.3 <i>Enfoque de Derechos</i>	14
2.2.4 <i>Enfoque Psicosocial</i>	15
2.3 MARCO LEGAL	17
3. MARCO METODOLÓGICO.....	21
3.1 PARADIGMA Y TIPO DE ESTUDIO.....	21
3.2 FUENTES REVISADAS	22
3.3 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	23
3.4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	24
4. ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	26
4.1 DESCRIBCIÓN A PARTIR DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL, LAS FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	26
4.2 IDENTIFICAR LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTAN LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS EN NORTE DE SANTANDER.....	29

4.3 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA VISIBILIZACIÓN DE LA LABOR PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL NORTE DE SANTANDER	36
RECOMENDACIONES	42
ANEXOS	43
REFERENCIAS	44

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Marco Legal	17
Tabla 2. Categorías y subcategorías del proyecto.....	23
Tabla 3. acciones del trabajo social en los casos documentados en la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander.....	31

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en la labor del Trabajo Social en el proceso de restablecimiento de derechos en personas víctimas de desplazamiento forzado en Norte de Santander por la institución conocida como “Unidad para las Víctimas” en Colombia; a partir de una revisión documental y un posterior estudio de casos en la Unidad proceso que en el país se abarca con apoyo psicológico, social e incluso económico hacia las víctimas, con el soporte de diferentes disciplinas y profesiones, tales como la psicología, el Trabajo Social, el derecho y otros, abordando perspectivas sociales, mentales, psicológicas, emocionales, económicas, académicas, territoriales, etc, y ámbitos en el que se puede afrontar el impacto que el desplazamiento forzado genera en una persona, en las familias, comunidades e incluso territorios.

En referencia a la intervención de la “Unidad para las Víctimas” en el proceso de restablecimiento de derechos, la Ley 1448 y el Decreto 4802 de 2011 establecen que, dicha unidad busca garantizar la implementación de una política de víctimas efectiva, eficiente, articulada e integral, a través de la cual, se restablezcan las víctimas desde los enfoques territoriales, diferenciales y centrales, para que así la superación de la vulnerabilidad se dé de la mano del pleno goce de sus derechos. Para ello, la institución pretende generar e implementar herramientas que permitan desde el Trabajo Social, aportar en los procesos de reconstrucción de proyectos de vida, transformación de los territorios y la construcción de la paz.

Vale la pena señalar que, aunque hay información documentada respecto a estos procesos de restablecimiento, como el que ocupa el tema central de la presente investigación, no existe ni a nivel público ni institucional información que permita de manera puntual reconocer la importancia de la intervención del Trabajo Social en dichos procesos, entendiéndose que el mismo resulta ser

una parte imprescindible para el restablecimiento de las víctimas del fenómeno del desplazamiento forzado, generando así cierta ambigüedad y confusión no sólo entre los ciudadanos, sino, incluso en ocasiones, también en los mismos funcionarios de la institución “Unidad para las Víctimas”.

A partir de lo anterior, el interés de reconocer el papel del Trabajo Social y por supuesto la labor del profesional en esta área, en los procesos de restablecimiento de derechos de personas víctimas de desplazamiento forzado, enfocando la atención en la intervención de esta disciplina desde la “Unidad para las Víctimas” en el departamento de Norte de Santander, Colombia, lo que valida el reconocimiento de la intervención actual del Trabajo Social con las víctimas de desplazamiento forzado sino, además, la identificación de oportunidades para mejorar el acercamiento, eficiencia y efectividad de dicha mediación.

El llevar a cabo la investigación, tiene un interés teórico, pues tanto en la teoría como en la práctica, dentro de la “Unidad para las Víctimas”, no hay factores que permitan evidenciar el alcance la intervención de cada una de las disciplinas haciendo que el trabajo de los trabajadores sociales y psicólogos sea confuso y a raíz de ello se tenga un alcance limitado en la intervención de los procesos de reparación de víctimas de desplazamiento forzado. Ya que la acción psicosocial en la unidad para las víctimas no está bien definida, y suele adjudicarse de igual manera para las dos disciplinas, enfocándose en la reparación económica, el acompañamiento emocional o la evaluación comunitaria, sin que se delimiten los objetivos, estrategias y/o acciones para cada una.

A partir de lo expuesto, la presente investigación es de índole cualitativa descriptiva, por medio de una revisión bibliográfica o revisión documental, en la que se incluye el estudio de casos documentados, hace uso del análisis de fuentes de información secundaria de valor para establecer en primer lugar el contexto de la problemática de desplazamiento forzado en Colombia, el papel

del Estado, la función de la unidad para las víctimas, hasta llegar a la identificación del papel del Trabajo Social en los procesos de restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado, desde la “Unidad para las Víctimas” en el departamento del Norte de Santander.

Con el fin de alcanzar el objetivo propuesto para la investigación, el presente documento describe la problemática, así como las generalidades del problema; para luego describir las bases teórico-conceptuales que sustentan el desarrollo del proyecto, y así poder a continuación exhibir la metodología de trabajo para la investigación y, finalmente, analizar e interpretar la información recopilada, para poder llegar a las conclusiones y recomendaciones necesarias con relación al tema de estudio.

Esta investigación se enfoca no sólo en resaltar la labor de estos actores institucionales en el proceso mencionado y de una u otra manera los retos que enfrentan estos profesionales en el contexto de estudio.

1. EL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado, es un fenómeno frecuente, especialmente en las naciones que pertenecen al llamado tercer mundo y países en vía de desarrollo, llamando la atención no sólo de las naciones involucradas en este tipo de violencia, también de organizaciones e incluso población civil que desean entender el trasfondo de dicho fenómeno y poder reconocer las acciones e importancia de todos los actores que pueden llegar a intervenir desde el mismo proceso de desplazamiento hasta la reintegración de las víctimas en todos y cada uno de los ámbitos que conforman el bienestar integral.

La Unidad para las Víctimas creada en enero de 2012 es una institución encargada de brindar atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia. Para el caso de Norte de Santander, en lo que respecta a los procesos de erradicación de violencia con relación a la prevención y manejo del desplazamiento forzado, se tienen en cuenta factores como la reintegración, la asistencia, la atención y la reparación de víctimas; para ello, la institución ha generado programas y herramientas que permiten garantizar la superación de la condición de vulnerabilidad, así como el restablecimiento de derechos, de una manera articulada e integral que permite abarcar el enfoque territorial, diferencial y centralidad de las víctimas.

Aunque el trabajo de la Unidad para las víctimas ha generado impacto positivo y grandes logros en términos de atención humanitaria, de emergencia, transición e intervención en los procesos de restablecimiento de derechos, para las víctimas de desplazamiento forzado, pese a la

presencia de leyes que pueden prevenir y/o resolver la atención de la situación, aún prevalece la carencia respecto a la asignación presupuestal¹ y reconocimiento verdadero de las situaciones territoriales, dificultando la labor que desde trabajo social se pretende realizar.

A lo anterior se suma que no siempre resulta claro el rol y la importancia de todos y cada uno de los actores, especialmente los que intervienen desde la labor institucional, como los y las Trabajadores Sociales que desempeñan un rol importante en estos procesos al buscar garantizar el bienestar integral (físico, emocional y social) de las víctimas, sin embargo, a pesar del marco normativo existente y los esfuerzos institucionales realizados por la Unidad para las Víctimas, no se ha analizado suficientemente cuál es el papel del Trabajo Social en los procesos de restablecimiento de derechos en contextos como Norte de Santander. Esto plantea interrogantes sobre las limitaciones y oportunidades que enfrenta esta profesión en dichos procesos adicional que dificulta el mismo restablecimiento puesto que esta falta de claridad incurre en retrocesos y demoras en la atención.

Adicionalmente, a pesar de la formación académica y los métodos de trabajo aprendidos, estos no responden completamente a las realidades sociales actuales y los profesionales se encuentran con un escenario diferente y desconocido creando tensiones y contradicciones cotidianas que dificultan el que hacer profesional (Lopera 2019).

¹ Para dar alcance a un proceso de intervención integral, la Unidad para las Víctimas ha destinado, según su informe, un aproximado de \$11.003.510.000, sólo para el 2022.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el papel del Trabajo Social en los procesos de restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado implementados por la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander durante el periodo de 2022 a 2024?

1.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar el papel del Trabajo Social en los procesos de restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado implementados por la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander durante el periodo de 2022 a 2024.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir a partir de la revisión documental, las funciones del Trabajo Social en los procesos de atención para el restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado.
- Identificar las acciones que implementan los trabajadores sociales en los procesos de restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado en la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander.
- Proponer estrategias para mejorar la visibilización de la labor profesional de los trabajadores sociales en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en el Norte de Santander.

1.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se elabora porque se identifica la importancia de la intervención que tienen los actores institucionales en el proceso de restablecimiento de Derechos para las víctimas del desplazamiento forzado, entre ellos, el rol del Trabajador social se hace imprescindible para reconocer su labor relacionado a los resultados de la problemática, dado que aunque existe el rol dentro de la institución, el mismo no está totalmente definido y su alcance llega a ser limitado y en ocasiones, incluso ignorado dentro de la organización y por las víctimas. Vale la pena resaltar que, tanto el proceso como el resultado del presente proyecto se hace en beneficio, en primer lugar, de la investigadora, con un acercamiento a la importancia de la actividad profesional en el ámbito laboral.

A la Unidad para las Víctimas pues a través de este documento se esclarece la importancia de la intervención social y no sólo económica o psicológica que pudiesen llegar a recibir las víctimas del fenómeno elegido y finalmente, la investigación realizada, aportará al enriquecimiento bibliográfico de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Por un lado, a la Línea institucional de investigación Paz y convivencia social pues como la misma indica “Se propone construir conocimiento acerca de la gobernanza, justicia transicional, conflicto, paz y territorio, en articulación con la docencia, investigación y proyección social. Busca establecer lineamientos que permitan identificar nuevos elementos incidentes en el tema de memoria histórica, paz social y política”² por otro lado, y en concordancia con la línea investigativa aprender de experiencias previas y la relevancia del aporte del trabajo social en la construcción de paz y la atención a

² Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca acuerdo No de 2022

víctimas. procurando abordar esta problemática desde una perspectiva integral que involucre a instituciones, organizaciones y entidades estatales.

Este proceso investigativo se considera novedoso ya que dará como resultado un indicio de claridad del rol que desempeña el trabajo social en la intervención y trabajo de restablecimiento de las víctimas de desplazamiento forzado en Norte de Santander en la actualidad, ya que este tipo de proceso se aborda de una manera integral, no siempre el rol de cada disciplina ha resultado claro, ni evidente en estos procesos, por lo que el alcance de los objetivos propuestos resultarán en un primer paso por este reconocimiento para los actores institucionales de la unidad para las víctimas.

La revisión documental, es elegida para este estudio, pues proporciona un marco de referencia que resulta bastante amplio para la comprensión de enfoques y prácticas en contextos similares. Además, el desarrollo del presente trabajo, ofrece no sólo valiosas lecciones y estrategias que pueden extrapolarse en otros casos, además, el enriquecimiento bibliográfico sobre el tema investigado.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO GEOGRÁFICO E INSTITUCIONAL

En el presente marco contextual se describen las generalidades geográficas sobre las cuales se desarrolla el fenómeno estudiado, se expone la información general y a grandes rasgos, sobre el fenómeno de desplazamiento forzado en el Norte de Santander y la función de la unidad para las víctimas.

El Departamento de Norte de Santander, como uno de los 32 departamentos existentes en Colombia; está ubicado al Nor-Oriente de Colombia sobre la Cordillera Oriental; lo componen un total de 40 municipios y se encuentra limitado al Norte y Oriente con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al Occidente con Santander y el Cesar.

Vale la pena destacar, que, en Norte de Santander, en una zona rica tanto en recursos naturales y económicos y culturales y por supuesto en calidad humana; gracias a dicha riqueza y diversidad, aunado a que el departamento se encuentra entre cuencas hídricas y límites fronterizos, desde la década de los 40, grupos al margen de la ley (paramilitares y guerrillas), han tomado algunas de sus subregiones; haciendo especial presencia en municipios pertenecientes a la subregión del Catatumbo; generando desde entonces un intenso conflicto interno, lo que ha dado a lugar a fenómenos como el establecimiento de actividades económicas ilegales (secuestros, asesinatos, cultivos de coca, narcotráfico, narcomenudeo, rentas ilícitas, etc) y por supuesto desplazamiento forzoso (OCHA, 2016).

2.1.1. Acercamiento institucional

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene como

Objeto primordial y visión en 2031, la Unidad para las Víctimas habrá contribuido a la reparación integral de las víctimas para el goce efectivo de sus derechos, la reconstrucción de sus proyectos de vida, la transformación de sus territorios y a que tengan su rol protagónico en la construcción de la paz”.

Lo que se traduce en generar el acercamiento entre el Estado y las víctimas, de manera coordinada y eficiente, para generar acciones transformadoras que promuevan la participación de las víctimas en su proceso de reparación.

La unidad para las víctimas ha logrado la implementación de acciones de prevención y protección con enfoque diferencial, también, ha llevado atención humanitaria a víctimas tanto individuales como colectivas, así como la reubicación y su debida indemnización.

Como se mencionó con anterioridad, el alcance de la intervención del Trabajo Social en el proceso de restablecimiento de víctimas es limitado, aún más si se tiene en cuenta que los roles institucionales y profesionales, no se encuentran del todo definidos y en considerables ocasiones, los actores que intervienen en el proceso no cuentan con el aval de intervención total por parte de la institución.

2.2 REFERENCIAS CONCEPTUALES

El presente proyecto, se relaciona con conceptos básicos, tales como Trabajo social, Desplazamiento forzado, Restablecimiento de derechos, Atención psicosocial que permitan el reconocimiento de los contextos que se manejan.

2.2.1 Desplazamiento Forzado y restablecimiento de derechos

En primer lugar, se hace imprescindible reconocer que el desplazamiento forzado es un éxodo o movilización de personas, que se ven de una u otra manera obligada a salir de su territorio, por razones que pueden variar entre la índole ambiental, hasta situaciones externas y extremas que se relacionan estrechamente con conflictos armados dentro de un territorio puntual (Villa, I., 2006). Vale la pena resaltar que el desplazamiento forzado es uno de los más grandes problemas a nivel mundial, que constituye de una u otra manera una serie de retos que las diferentes naciones y entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales, enfrentan para su intervención en vista de la prevención, control, mitigación e incluso desaparición de dicho fenómeno.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2003), asegura que, en Colombia, hay dos razones principales por las cuales se presenta el desplazamiento forzado, entre las cuales se relacionan:

- La búsqueda de supervivencia en medio del conflicto armado que genera por supuesto, amenazas sobre la población civil.

- Y el desplazamiento forzado como una estrategia de guerra, por medio de la cual se desalojan las personas de sus territorios, buscando tener beneficios estratégicos como la ubicación geográfica de grupos al margen de la ley y en ocasiones, incluso, la Fuerza Pública.

Factores que se debe reconocer, especialmente durante los procesos de restauración y restablecimiento de las víctimas, procesos que deben hacerse, además, desde una perspectiva integral u holística, es decir, no sólo observando y reintegrando los factores económicos y territoriales de los desplazados, sino también, deben tenerse en cuenta factores psicológicos, emocionales, familiares y por supuesto sociales, como lo menciona Gómez, C.; y Acevedo, M. (2004).

2.2.2. Trabajo Social

Se hace necesario identificar la historia del trabajo social que se remonta a finales del siglo XIX surgiendo para atender las necesidades de las poblaciones mas vulnerables, posteriormente se toma como una practica que combinaba la ayuda con la promoción de cambios sociales, luego el trabajo social fue asentándose como una profesión no solo orientada a la asistencia, contaba con fundamentos teóricos y éticos, buscando la justicia social, la equidad y el empoderamiento de comunidades hasta desempeñar un papel importante en diferentes ámbitos como la salud, educación y la protección de los derechos.

Por lo anterior el trabajo social se identifica como el estudio de referentes epistemológicos, ontológicos, teórico conceptuales, metodológicos y ético-políticos para la intervención de

problemas y necesidades sociales, concebida ésta como un proceso compuesto por la investigación y la acción profesional para la transformación de las realidades sociales en distintos contextos socio-histórico (Consejo Nacional del Trabajo Social 2018).

Además de lo anterior y para integrar los conceptos expuestos con el contexto de la investigación, es importante que se reconozca que el trabajo social es una disciplina que tiene como objetivo la promoción del cambio y el desarrollo social, apostando a las transformaciones sociales a través de la concientización (Londoño, 2014) a través de los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

La labor del trabajo social se respalda bajo las ciencias sociales, humanidades y por supuesto, la integración individual con las estructuras sociales en pro de hacer frente a los desafíos de la vida y aumentar el bienestar social (International Federation of Social Workers, 2021). Ahora bien, al reconocer qué es el trabajo social, para entender su intervención en fenómenos como el del desplazamiento forzado, Se debe hablar sobre *restablecimiento de los derechos* a las personas, entendiéndolo como “la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados” derechos de los niños(as) y proceso de restablecimiento de derechos

2.2.3. Enfoque de Derechos

Se hace necesario abordar un *Enfoque de derechos* pensando que el enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde

el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo” Carballada (2016) siendo así el enfoque de derechos se ratifica desde una perspectiva exhaustiva e integral. Un sistema estructurado, de acuerdo con los principios de derechos humanos, normas y estándares que trabaja para garantizar las medidas del estado, sin caer en una visión de derechos sin otro, una construcción de sociedad con sujetos sin deberes por el contrario visibilizar a la sociedad como un todo integrado, pensado también como una forma de anudar, articular, las nociones de ley y responsabilidad.

2.2.4 Enfoque Psicosocial

El ministerio de salud y protección social (2023) y la unidad para la atención y reparación integral a víctimas (2023), se refieren a los fundamentos del ***enfoque psicosocial*** para señalar sus principales características. Entre ellas se destaca que el enfoque psicosocial es ubicado como el resultado de la experiencia de acompañamiento a poblaciones afectadas por eventos generados en contextos de violencia sociopolítica, particularmente en el contexto latinoamericano. De esta manera, el enfoque está orientado al restablecimiento de los derechos vulnerados y la reivindicación de la dignidad de los sujetos afectados por los hechos de victimización.

Para avanzar en ese sentido, el enfoque psicosocial se orienta por una apuesta ética en la relación con las víctimas que se fundamenta en el reconocimiento de la capacidad de agencia y la despatologización del sufrimiento. (Camacho; Rico 2016) Esto se logra evidenciar por la unidad para la atención y reparación integral a víctimas a partir de tres aspectos.

Primero, considerar que las expresiones de sufrimiento surgen como respuestas normales frente a los hechos violentos en el marco del conflicto, por lo tanto, es necesario considerar las características contextuales para entender el sufrimiento de los afectados, más allá de categorizar o diagnosticar a partir de criterios estandarizados. Segundo, se refiere al reconocimiento de los recursos propios con los que cuentan los sujetos y las comunidades afectadas por hechos de victimización, se trata de considerar a las víctimas como sujetos que no solamente están sufriendo. La tercera está fundamentada en el enfoque psicosocial de dignificación y reconocimiento (Unidad para las víctimas, 2019, p. 11), que sienta las bases para el principio de corresponsabilidad en el marco de los procesos de atención a las víctimas. Se trata del reconocimiento de que "todas las personas pueden hacer algo frente al sufrimiento de los otros" es así como, las acciones dirigidas a los sujetos afectados por hechos de victimización tienen el carácter de reivindicar la dignidad que les fue arrebatada por las acciones de violencia.

Se hace necesario reconocer, especialmente durante los procesos de restauración y restablecimiento de las víctimas, procesos que deben hacerse, además, desde una perspectiva integral u holística, es decir, no sólo observando y reintegrando los factores económicos, espaciales y territoriales de los desplazados, sino también, deben tenerse en cuenta factores psicológicos, emocionales, familiares y por supuesto sociales, como lo menciona Gómez, C.; y Acevedo, M. (2004).

2.3 MARCO LEGAL

El marco legal, que se relaciona a continuación en el Cuadro 1, aborda la normatividad vigente que enmarca el presente proyecto, ya que sustentan el funcionamiento de la unidad para las víctimas, la intervención del estado frente a las víctimas.

Tabla 1 Marco Legal

NORMA	TÍTULO	OBJETIVO	IMPORTANCIA PARA EL TRABAJO SOCIAL
NORMA DE NORMAS			
Constitución Política de	Constitución Política de Colombia de 1991	Se establecen en su contenido los derechos y deberes de todo ciudadano colombiano	En el Art. 2, establece que el Estado debe servir a la comunidad, así mismo garantizar la efectividad de principios, derechos y deberes a todos los habitantes a nivel Nacional. Aunado a ello se hace el énfasis de los Derechos Fundamentales inalienables e inamovibles para cada ser humano.
LEYES			
Ley 1448 de 2011	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.	Establece un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas.	Relevante para la presente investigación ya que expone parámetros y medidas que sirven como fundamento para los procesos de restablecimiento de las víctimas, incluidas aquellas resultantes de los fenómenos de desplazamiento forzado en el país.

Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.	Plan nacional de atención integral a la población desplazada.	Es relevante pues indica los fines básicos en los componentes de atención a las víctimas del desplazamiento forzado.
LEY 53 DE 1977	Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de trabajador social y se dictan otras disposiciones.	Regular el quehacer profesional de los trabajadores sociales	Es relevante pues establece las normas para el ejercicio profesional, para el caso en particular, desempeñar las funciones que procuren el bienestar de las víctimas.
DECRETOS			
Decreto 2007 de 2001	Por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 7o., 17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento en otro lugar y se adoptan medidas tendientes a prevenir esta situación.	Atención a la población rural desplazada.	Definición de los riesgos de las personas desplazadas. Procedimientos para la acción ante el riesgo para estas personas. Atención de las víctimas de desplazamiento forzado desde diferentes puntos de vista.

Decreto 1660 de 2007	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relacionado con la permuta de predios de propiedad de la población en condición de desplazamiento, y se dictan otras disposiciones.	Restablecimiento de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.	Es relevante pues se tienen en cuenta los Derechos de las víctimas y sus preferencias y necesidades para el restablecimiento de sus predios con relación al derecho de su libertad y vivienda digna, etc.
Decreto 4720 de 2009	Por medio del cual se adiciona el Decreto 2007 de 2001 en lo relativo a medidas de protección sobre predios abandonados por la violencia o en inminente riesgo de desplazamiento.	Cuidado de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.	Como se puede observar es relevante, pues se tienen medidas para la protección de los predios de las víctimas de desplazamiento forzado o que se encuentran en riesgo de ser parte de la población desplazada de Colombia.
Decreto 4802 de 2011	Por el cual se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Importante para este estudio, pues reglamenta justamente la Entidad Estatal sobre la cual se centra el estudio que fundamenta el presente proyecto.

Fuente: Elaboración propia 2025

El marco legal expuesto, provee información sobre el establecimiento de la Unidad para las víctimas; referencia los derechos fundamentales de la población civil, así como la manera en

que desde la Unidad se debe dar la atención a las víctimas de desplazamiento forzado, así como el restablecimiento de sus derechos y el abordaje de los riesgos a los que se ven expuestos por su situación.

También representa, una fuente de información a través de la cual es posible reconocer diversos factores que permiten la alimentación y desarrollo del presente proyecto ya que son leyes y decretos contemplados desde la misma institución, aplicados y que son transversales durante todo el proceso de atención.

3. MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico de una investigación define la forma o las técnicas con las que se aborda la investigación, con el fin de tener una base organizada sobre la cual se avanza en el desarrollo del trabajo permitiendo así afrontar las particularidades del proyecto que permitirán alcanzar el logro de los objetivos propuestos (Páramo, 2011). Con base a esto, en esta sección se exponen el proceso en términos metodológicos para la realización del presente trabajo de grado.

3.1 PARADIGMA Y TIPO DE ESTUDIO

La presente investigación se reconoce como cualitativa social, que se lleva a cabo a través de una revisión bibliográfica y un posterior análisis de casos documentados, bajo el paradigma interpretativo, entendiendo que se centra en la apreciación de las causas y consecuencias de un fenómeno, pero hace énfasis en el proceso, en el por qué y el cómo del mismo. De esta forma acude a la descripción de lo distintivo, reconociendo la existencia de realidades plurales. a través de una recogida sistemática de los datos que admite el análisis descriptivo desde un diseño documental. (Lorenzo; 2006) utilizando la revisión documental como técnica que consiste en recopilar y analizar información escrita sobre un tema a través de la revisión de documentos escritos que abordan temas de interés relacionados con la cual se desea aportar solución como lo indica Cohen, Manion y Morrison (2007); en este caso puntual, lograr plasmar el reconocimiento del papel del Trabajo Social como parte del proceso de restablecimiento de derechos en las víctimas del desplazamiento forzado en Norte de Santander, que hace la Unidad para las Víctimas en Colombia.

A través de este ejercicio metodológico, se examinan las experiencias, las herramientas y los desafíos que enfrentan los trabajadores sociales en la restitución de derechos, revisando diferentes fuentes documentales por medio de una lectura profunda, Organizando la información en matrices de datos que permitiera desglosar la información de forma ordenada, así se pretendió realizar una revisión documental como método principal de recolección de información, para posteriormente, hacer una segregación y análisis de la información recolectada y organizada y finalmente, se hizo uso de estudios de caso para lograr el objetivo general del presente proyecto.

3.2 FUENTES REVISADAS

Teniendo en cuenta que la investigación es cualitativa, pues se trata de un análisis documental y estudios de caso, la población sobre la cual se realizó la presente investigación, son todas las fuentes bibliográficas de valor y los casos documentados de las personas o comunidades sobre las cuales se haya hecho proceso de reparación de víctimas por desplazamiento forzado, y que el trabajo social sea parte de dichos procesos por parte de la Unidad de Víctimas, en el departamento de Norte de Santander sobre las cuales se tenga acceso.

Con relación a la muestra, al tratarse de un proyecto de revisión documental, el muestreo que se llevará a cabo es bajo la metodología que Páramo (2011), denomina “de acuerdo con los supuestos teóricos o relaciones” en donde los informantes claves, son las mismas fuentes bibliográficas y los casos documentados a los cuales se tiene acceso.

Con base a lo anterior, la información que sustenta tanto las bases referenciales como el desarrollo investigativo y resultados se obtiene primordialmente del análisis de alrededor de 50

fuentes bibliográficas como tesis, monografías, libros, artículos y discursos o material resultante de conferencias o discursos (que se relacionarán puntualmente en instrumentos para la recolección de la información), relacionados con la temática elegida, como problemática a solucionar a través del presente proyecto; así como la lectura, escucha y análisis de casos de restitución integral de víctimas del desplazamiento forzado en el departamento de Norte de Santander.

3.3 DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Una vez reconocido el tipo de investigación, así como su paradigma y métodos elegidos para su desarrollo, se establecen las categorías que se tienen en cuenta para el proceso investigativo las cuales se encuentran articuladas con el marco de referencia conceptual construido.

Se parte de los elementos claves que componen el objetivo general propuesto, tales como el restablecimiento de derechos de las víctimas; Desplazamiento forzado en Norte de Santander; Trabajo social, y la atención psicosocial. ya reconocidas estas, como categorías se reconocen las subcategorías, a partir de los objetivos específicos relacionados. El resultado de este proceso de investigación se expone a continuación a través de la Tabla 2.

Tabla 2. *Categorías y subcategorías del proyecto*

Categoría	Subcategorías
Restablecimiento de derechos de víctimas	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención psicosocial ● Enfoque de derechos
Desplazamiento forzado	<ul style="list-style-type: none"> ● Papel del Estado frente a las situaciones de desplazamiento forzado en Norte de Santander ● Papel de las instituciones publicada y privadas

Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"> ● Acciones del Trabajador social en el proceso de restablecimiento de derechos en víctimas. ● Objetivos de la intervención del trabajo social en los procesos de restablecimiento de víctimas. ● Roles del trabajador social en la atención a víctimas de desplazamiento forzado ● Tensiones entre la práctica del trabajador social en el proceso de restablecimiento de derechos en víctimas de desplazamiento y las demandas o lineamientos institucionales.
----------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2025

3.4 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La recolección de la información que se ha elegido para el desarrollo de la presente investigación es la revisión documental por medio de la cual, se busca llevar a cabo indagación de fuentes bibliográficas y de casos, que permitan tener un acercamiento a la solución del problema planteado para el presente proyecto. Asimismo, el estudio de casos registrados permite reconocer el valor y la importancia del Trabajador social en el proceso de reintegración de víctimas de desplazamiento forzado en Norte de Santander.

3.6 DOCUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la metodología elegida, la recolección de la información, se realizó por medio de fuentes secundarias de información, dentro de las cuales se resaltan:

Tesis que abordan la problemática del desplazamiento forzado desde diferentes puntos de vista y en diferentes contextos, incluyendo el colombiano. Como también *Informes* como todos los registros cuantitativos y cualitativos presentados por organizaciones de restablecimiento de

derechos en Colombia sobre el tema del conflicto armado, estudiando la problemática del desplazamiento forzado como consecuencia y las alternativas para promover la inclusión social de las víctimas, 16 *artículos* de los cuales 8 son nacionales y 8 son internacionales, los cuales aportan contenido de valor e información relevante para la construcción de la revisión documental central de este proyecto, *libros y cartillas* los cuales se consideran relevantes para la revisión documental y análisis de la información que se hace para la elaboración del proyecto de investigación. *Documentos y presentaciones* se consultaron dos fuentes de este tipo que resultan de importancia para la investigación, así como *Páginas web* consultadas para complementar la información revisada para la construcción del estado del Arte. *Normatividad* por su relevancia con relación al desarrollo del proyecto siendo la institución regida y creada a partir de una ley (1448) y *Casos documentados* dado el manejo de privacidad en estos casos, no se pueden relacionar en las matrices bibliográficas anexadas ni revelar la fuente de acceso a ellos, sin embargo, se permitió el acceso (no publicado) a 10 casos manejados por la Unidad para las Víctimas, para la relación de éstos dando el cumplimiento de los objetivos.

Así la revisión documental tomó importancia ya que permitió develar la información plasmada referente al desplazamiento forzado, el papel del trabajo social con población víctima del conflicto armado, enfoque de derechos, restablecimiento de derechos e intervención psicosocial desde la perspectiva del trabajo social y cómo las víctimas perciben los aspectos mencionados donde se resalta la necesidad de comprender los profesionales que investigan y atienden esta problemática y a la población víctima del conflicto.

4. ANÁLISIS DOCUMENTAL

Una vez expuestas las bases teóricas conceptuales y el diseño metodológico de la investigación, se realiza el análisis documental objeto de esta investigación obteniendo los resultados que se exponen a continuación:

4.1 DESCRIBCIÓN A PARTIR DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL, LAS FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Entendiendo la atención integral y con el fin de ayudar a las víctimas y comunidades a restablecer sus derechos, sus percepciones y su sentido de pertenencia, la atención psicosocial se hace imprescindible. Así entonces, ésta intervención incluye, según Gómez y Acevedo (2004), asistencia en términos de:

- Alimentación
- Atención médica
- Atención psicológica
- Transporte de emergencia
- Alojamiento transitorio en condiciones dignas
- Apoyo en las redes familiares y sociales
- Comunicación
- Interacción social y cultural

Y en general a todo un conjunto de acciones específicas y sincronizadas que se siguen para garantizar las condiciones necesarias para que el proceso de restablecimiento abarque el equilibrio integral, estabilizando así los niveles emocionales de las víctimas, permitiéndoles mejorar su auto-reconocimiento como ser social, así como sus propias potencialidades y habilidades en pro de mejorar las condiciones de vida y posibilidades de desarrollo luego de un episodio de desplazamiento.

Se reconoce que la intervención en los procesos de restablecimiento de víctimas, en este caso puntual del fenómeno de desplazamiento forzado, requiere del esfuerzo unificado de diferentes disciplinas, como lo es el Trabajo social, la Psicología, Derecho entre otras, resultando de gran importancia para lograr que las víctimas superen este estado y logren reincorporarse a su nueva realidad mejorando su percepción y calidad de vida.

Así, la atención psicosocial, juega un papel en el restablecimiento de las víctimas de desplazamiento forzado, pues no sólo aborda las necesidades psicológicas sino además las sociales de las personas afectadas, aportando un enfoque integral para ayudar a las víctimas a recuperarse y a reintegrarse, proporcionando entonces, apoyo emocional de esta manera, la intervención psicosocial ayuda a las víctimas, entre otras cosas a procesar las experiencias sufridas y a desarrollar estrategias de afrontamiento saludables.

Sin embargo durante el proceso se pueden presentar tensiones entre las profesiones pues en ocasiones no están claros los límites donde “termina” la intervención de una profesión y “empieza” la de otra siendo algo natural en las interacciones laborales pero que puede representar una barrera

para identificar la identidad profesional los Trabajadores y Trabajadoras Sociales “requerimos plantear críticamente nuestros paradigmas para posicionarnos estratégicamente de cara a las nuevas realidades, aportar a su comprensión y transformación” (Cifuentes Gil, 2004).

La atención psicosocial, en la Unidad utiliza herramientas como grupos de apoyo y terapia, además de espacios de fortalecimiento de lazos sociales en donde se crean tanto la sensación de comunidad como el sentido de pertenencia en pro de promover la recuperación, la participación y el empoderamiento.

Aunado a lo anterior, y visto desde el enfoque asistencial, esta intervención, ayuda a las víctimas a través del acceso a recursos esenciales como vivienda, educación, empleo y atención médica, por lo que los trabajadores sociales desempeñan un papel vital en la gestión de estos casos, procurando que cada víctima que hace parte del proceso reciba el apoyo necesario para restablecer sus derechos.

En este orden de ideas, el trabajo social puede intervenir de tres diferentes maneras en este proceso de restablecimiento trabajo social de casos, con grupos o comunidad para lograr el restablecimiento de derechos de las víctimas inicialmente se enfoca en la intervención de casos puntuales o individuales. Asegurando que al evidenciar las dinámicas personales es posible desarrollar un plan de acción que resulte más efectivo para la atención de la persona y de un todo. Para esta metodología según Hollins (2000), se emplean técnicas como el sostén donde se hace uso y se fomenta la comprensión, la reafirmación y la confianza; la catarsis, la cual busca manifestar a través de la expresión los sentimientos de la persona, así permitir el proceso que se

enfoca en la restauración ciudadana y el restablecimiento del vínculo social a través del intercambio de experiencias que hace significativa la realidad vivida y encontrar un “no estoy solo” buscando mejorar las relaciones y las aptitudes en función de lo social y la acción social y luego abordar las problemáticas de la población o comunidad vulnerada por el desplazamiento forzado, fomentando en los miembros de la comunidad procesos que no sólo permitan reconocer las necesidades además, reconocer y promover la adaptación, la creación, administración de satisfacción de sus necesidades.

4.2 IDENTIFICAR LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTAN LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LOS PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS EN NORTE DE SANTANDER

En el marco del restablecimiento de víctimas de desplazamiento forzado, se creó de la Ley 1448 de 2011, denominada “la Ley de las Víctimas”, en la cual se crea la Unidad de reparación de víctimas, se expone el proceso de restablecimiento de víctimas en Colombia donde y se articula entre otras la labor del trabajo social que incluye:

- Restitución: relacionado con las medidas que buscan el restablecimiento de los derechos y condiciones de las víctimas a una situación que se encontraba antes de que ocurriera, en este caso, el hecho de desplazamiento forzado; para que así, la víctima pueda volver a su proyecto de vida.
- Indemnización: se relaciona a la compensación económica que se le da a la víctima por los daños sufridos.

- Rehabilitación: es la atención relacionada con los aspectos jurídicos, médicos, psicológicos y sociales, enfocada al restablecimiento de las condiciones físicas y psicológicas de las víctimas.
- Satisfacción: son medidas que buscan proporcionar bienestar a la víctima y contribuir así a mitigar el dolor de las víctimas.
- Garantías: como su nombre lo indica, son las medidas que se emplean, para garantizar que no haya más violaciones a los DDHH ni las infracciones al Derecho Humanitario Internacional.

Todo lo anterior se lleva a cabo teniendo en cuenta los enfoques individual, colectivo, material, moral y simbólico. Para lograrlo, se hace uso de medidas tales como: Apoyo jurídico a las víctimas, Programas de atención psicosocial, Programas de salud integral, Cubrimiento de los gastos derivados de los programas de atención psicosocial y de salud integral, Encuentros y reconstrucción del tejido social, Apoyo económico, Apoyo educativo, especialmente en los primeros años de escolaridad, Prestación de servicios y personal en términos psicológicos, sociales, legales, jurídicos.

Si bien el Trabajo Social no hace parte directa de cada una de las medidas mencionadas anteriormente participa de una manera u otra en ellas ya que se debe realizar un diagnóstico integral, que no solo evalúa las necesidades materiales (como alojamiento, alimentos y salud), sino también las necesidades psicológicas, sociales y legales desempeñando un rol clave en la orientación y asesoría guiando a las víctimas a través de los procesos administrativos.

El trabajo social en la unidad para las víctimas es crucial en el proceso de restablecimiento de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado. A través de una intervención integral que abarca la atención emocional, la orientación legal, la restitución de derechos y la reconstrucción comunitaria, implica ayudar a las víctimas a recuperar sus derechos fundamentales, que han sido vulnerados por el desplazamiento. Los trabajadores sociales facilitan la integración de las víctimas en los programas de restitución de tierras, asistencia legal y social, y acceso a la educación y al trabajo. Además, colaboran con otras entidades para asegurar que las víctimas reciban el reconocimiento y la reparación integral que les corresponde.

Con el fin de reconocer el papel que el trabajo social ha tenido en algunos de los casos de restablecimiento de derechos de víctimas de desplazamiento forzado en el departamento de Norte de Santander, la Unidad para las Víctimas, permitió el acceso puntual a diez (10) casos que fueron seleccionados bajo criterios privados, por el personal encargado en la institución para aportar al desarrollo del presente proyecto. Dichos casos, se exhiben junto con las estrategias empleadas desde la Unidad para las Víctimas en el proceso de restablecimiento y el papel que jugó el trabajo social en cada uno de estos casos a continuación en la Tabla 6.

Tabla 3. acciones del trabajo social en los casos documentados en la Unidad para las Víctimas en Norte de Santander

No	Ubicación o Nombre del/los caso/s	Tipo de estrategia implementada	Importancia/ Intervención desde Trabajo Social
1	Ocaña Y Cúcuta	<ul style="list-style-type: none"> Atención personal y comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de proceso de gestión social Apoyo en autogestión, resolución de conflictos y proceso de adaptación a las nuevas situaciones sociales De la mano del trabajo con psicólogos se establecieron estrategias teóricas de afrontamiento basadas en empatía, comunicación asertiva y empoderamiento

		<ul style="list-style-type: none"> ● Fomento de resiliencia individual 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo de la mano con el psicólogo(a), para que las víctimas de desplazamiento forzado puedan superar los eventos traumáticos. ● Ayudar a generar y mantener una red social de apoyo.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Proceso de restablecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de programas y planes para solucionar las necesidades comunales. ● Apoyo en el proceso de aceptación de la realidad que se ha generado luego del éxodo. ● Apoyo al proceso psicológico.
2	Restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes desplazados en Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo en procesos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Intervención social para promover la escolarización de niños, niñas y adolescentes y jóvenes desplazados en Norte de Santander. ● Apoyo e intervención para retomar estudios universitarios en jóvenes.
		<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo social y psicológico 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo a los niños, niñas y adolescentes y comunidades para generar ambientes de satisfacción individual y comunal. ● De la mano con el trabajo psicológico, apoyar la promoción de bienestar emocional, desarrollo de autoconcepto, prevención de estrés y mejora de bienestar físico. ● Ayuda para mitigar los efectos del fenómeno de desplazamiento. ● Guía para fortalecer vínculos familiares y sociales. ● Apoyo, guía y promoción de cierre de brechas sociales.
3	Restablecimiento de víctimas de desplazamiento forzado en Catatumbo	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia social 	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyo para superar la situación de vulnerabilidad. ● Propuesta y despliegue de programas sociales ● Despliegue y entrega de subsidios para la población vulnerable de las personas en situación de desplazamiento ● Ayuda en la promoción de viviendas de interés social para las víctimas de desplazamiento forzado. ● Apoyo para la ampliación de cobertura de salud y educación para la población desplazada.

			<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de los programas de emprendimiento y empleabilidad. ● Buscar el fortalecimiento de los canales de participación y comunicación para la población desplazada en Norte de Santander. ● Diseño, promoción e implementación de planes de restablecimiento integral con enfoque de derechos.
4	Uso de narrativa como herramienta de restablecimiento social en Peñas Colorado - Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Abordaje desde el enfoque psicosocial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo de la mano con psicología para encontrar el bienestar de las víctimas mediante el desarrollo individual. ● Promoción de relaciones interpersonales bajo principios de empatía, comunicación asertiva. ● Brindar herramientas de soporte social. ● Promoción del diálogo comunitario. ● Introducción del enfoque social en el proceso de retomar los proyectos y planes de vida. ● Promoción para generar acuerdos con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyen el proceso de restablecimiento de Derechos vulnerados. ● Promoción de trabajos grupales para el fortalecimiento de redes familiares, grupales y comunitarias.
5	Construcción de procesos de memoria colectiva, como herramienta para la reparación integral de víctimas del fenómeno de desplazamiento forzado en Norte de Santander.	<ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de memoria colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientación de acciones reparadoras. ● Promoción de no victimización ● Generación de procesos de resistencia y resiliencia ● Activación de recursos de afrontamiento ● Generación de alternativas de bienestar, cambio y transformación. ● Reconstrucción y fortalecimiento de tejidos sociales ● Apoyo en la educación comunitaria frente al fenómeno de desplazamiento forzado ● Inclusión de estrategias de transformación de realidades complejas ● Promoción de la reflexión ● Apoyo en la resolución de conflictos en la comunidad

			<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de herramientas que permitan el fortalecimiento y manejo de habilidades de comunicación, aprendizaje, y comprensión. ● Promoción de alternativas de negociación, mediación, conciliación y arbitraje. ● Diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales.
6	Toledo, Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Restablecimiento de Víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Análisis de vulnerabilidad de personas, grupos y comunidades. ● Apoyo y promoción de procesos de construcción social en el territorio. ● Ayuda en la rehabilitación de voces marginadas ● Promoción de movimientos sociales. ● Generar proyectos para mejorar las condiciones humanas de las personas en condición de desplazamiento. ● Ayudar a lograr la identidad de territorio de las personas desplazadas.
7	Barrancabermeja, Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso del discurso como herramienta para el restablecimiento de víctimas de desplazamiento forzado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Estudiar el fenómeno de desplazamiento forzado para tener una comprensión integral del mismo. ● Identificación y reinterpretación de estructuras sociales. ● Sensibilización social frente a la comunidad desplazada. ● Generar estrategias para mejorar la visibilización de la problemática del desplazamiento forzado y sus víctimas. ● Uso de experiencias significativas para la producción de herramientas que permitan la resolución de problemas puntuales y/o comunitarios usuales.
8	Cúcuta, Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Inclusión Social de niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Acompañamiento en la inclusión de reglas y comportamiento de las comunidades de personas víctimas del desplazamiento forzado. ● Acompañamiento social en el proceso de restablecimiento. ● Apoyo al proceso psicológico de superación del miedo. ● Búsqueda y promoción de herramientas que reduzcan la desigualdad y brecha social.

			<ul style="list-style-type: none"> ● Generar espacios de socialización para entablar redes sociales y comunitarias de apoyo a los niños, jóvenes y adolescentes víctimas de desplazamiento forzado. ● Desarrollar herramientas pedagógicas que promuevan la inclusión social.
9	Pamplona, Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Resiliencia 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción del fortalecimiento de lazos familiares y sociales. ● Brindar acompañamiento a los procesos de reintegración social de las jóvenes víctimas de desplazamiento forzado. ● Generar herramientas para el restablecimiento de confianza social en jóvenes. ● Trabajo en la resolución de conflictos, a través de la creación de condiciones favorables por parte de las personas que han sufrido desplazamiento forzado. ● Promoción de educación y de cultura de la paz. ● Estimular la justicia social. ● Promoción de empatía. ● Ayuda a generar comunicación asertiva.
10	Convención, Norte de Santander	<ul style="list-style-type: none"> ● Restablecimiento de Víctimas con enfoque de Derechos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promoción de actividades que permitan la reubicación efectiva de víctimas. ● Promoción de programas para restablecer y/o fortalecer el tejido social. ● Diseñar y promover programas y planes para disminuir la vulnerabilidad nutricional de las víctimas del desplazamiento forzado.

Fuente: Elaboración propia abril 2025

El análisis de las intervenciones del trabajo social desarrolladas en varias comunidades en Norte de Santander permite ver que el enfoque se centra en la resistencia, en la restauración de los derechos, la reconstrucción social y la generación de procesos de empoderamiento individuales y colectivos. A través de la atención psicosocial, las intervenciones educativas y el apoyo social con un enfoque de derechos, sin dejar de lado algunas dificultades que han limitado su alcance, apostando a la justicia social y la promoción del cambio y el desarrollo social.

4.3 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA VISIBILIZACIÓN DE LA LABOR PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL NORTE DE SANTANDER

A partir de la información recolectada, organizada en las secciones anteriores y analizada a través del reconocimiento de factores en común que se encontraron tanto en la revisión bibliográfica como en el examen y segregación de la información de los casos expuestos en la Tabla 6, es posible decir que el papel del trabajo social en los procesos de restablecimiento de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado por la Unidad para las Víctimas, en Norte de Santander, se enfoca en:

“Fomentar la gestión social, a través de la inclusión y la vinculación efectiva de las víctimas en los proyectos y procesos sociales, impulsando la participación ciudadana, el control social y el sentido de pertenencia, así como la promoción de gestión de emociones, resolución de conflictos, comunicación asertiva, empoderamiento, resiliencia, reflexión, Apoyo y promoción de tejidos y redes sociales de apoyo orientación con proyectos productivos o ayudas para retorno a las actividades estudiantiles, apoyo en programas sociales relacionados con variables como hogar, salud, educación, empleo, relaciones interpersonales, etc” (p.3).

Permitiendo tener resultados favorables en la intervención desde la Unidad para las Víctimas. Es de resaltar que el alcance de estas intervenciones resulta bastante limitado, si se tiene en cuenta la capacidad que se tiene desde el Trabajo Social para afrontar la problemática y así ofrecer solución o restablecimiento de una forma integral.

A partir de lo anterior, se hace genera una estrategia que, desde la Unidad para las Víctimas, permita la visibilización y ejecución de la labor profesional del trabajo social en estos procesos. Dicha estrategia, desde la perspectiva de la presente investigación, debe incluir acciones coordinadas tales como:

- Establecimiento concreto de roles y responsabilidades de cada disciplina de manera separada, Así como, aquellas que se hacen conjuntamente dentro de la atención psicosocial.
- Generar espacios de sensibilización en las comunidades, con las autoridades locales y otros actores, para que reconozcan el papel de los trabajadores sociales en la atención de este tipo de víctimas.
- Promover campañas de difusión, seminarios, talleres y charlas informativas, sobre la intervención del trabajo social en los procesos de restablecimiento de víctimas del desplazamiento forzado.
- Fortalecer y promocionar la participación de los trabajadores sociales en redes locales, regionales y nacionales relacionadas con los derechos humanos, la atención de víctimas y la reparación integral.
- Asegurar la capacitación y formación continua de los trabajadores sociales que prestan sus servicios para la unidad, para asegurar así, que estos se encuentren siempre actualizados en términos de mejores prácticas, derecho internacional humanitario, gestión de programas sociales, fortalecimiento en la atención integral, etc.
- Documentación y Sistematización de Experiencias, crear bases de datos con testimonios, informes y resultados de intervenciones sociales que demuestren el impacto del trabajo

social publicando artículos y estudios sobre el rol del trabajador social en la reparación integral de víctimas. si bien esto ya se realiza el acceso a estos es limitado dificultando la lectura a esta documentación que de manera adecuada puede ser un aporte significativo para futuras intervenciones.

- Uso de plataformas digitales donde se pueda exponer con mayor relevancia el trabajo social a través de infografías, videos explicativos y testimonios que puedan aportar a la reconstrucción del tejido social.

La combinación de diferentes estrategias permitirá posicionar al trabajador social como un actor fundamental en la garantía de derechos de las víctimas de desplazamiento forzado, logrando mayor reconocimiento social, político e institucional.

CONCLUSIONES

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se encarga de los procesos de restablecimiento de los casos que se reporten en el territorio colombiano de una manera integral, al menos, así se estipula teóricamente, sin embargo, su labor en ocasiones se ve limitada por el presupuesto y el alcance de los programas.

Para el caso de la intervención del Trabajo Social en los procesos de restablecimiento derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia, existen muchas formas en que puede intervenir desde la teoría, sin embargo, en la práctica, al menos por el momento este tipo de procesos se destacan: el ser sostén para las víctimas, ser influencia directa para mejorar su proceso de aceptación y retorno a un plan de vida exitoso, ser canal para catarsis, apoyar el análisis de la nueva realidad a la que se enfrentan las personas en condición de desplazamiento, generar acciones para garantizar el acceso y goce a los derechos fundamentales, restauración y fortalecimiento del vínculo social entre otros.

De esta manera se hizo una investigación a través de la cual se pudo conjeturar la importancia de la intervención del Trabajo Social en el proceso de restablecimiento de derechos de las víctimas, con el apoyo del análisis de 10 casos documentados por la Unidad para las Víctimas que se presentaron en el departamento del Norte de Santander, permitiendo reconocer que, en estos casos puntuales, la importancia de la labor del trabajador social se remonta al fomento de la gestión social, el apoyo a la labor psicológica, promoción en el restablecimiento de comunidad y apoyo en la mejoría de calidad de vida y generación de programas sociales, en diferentes aspectos. Dicha labor es plausible, pese a ello, su alcance es realmente limitado si se tiene en cuenta que desde el Trabajo Social puede abordar el proceso de restauración de víctimas

de una manera más amplia, y con una visión más holística o integral, es decir teniendo en cuenta todos los aspectos que componen no sólo a un sujeto sino a su comunidad y al tejido social (aspectos físicos, psicológicos, económicos, empoderamiento, comunidad, relaciones interpersonales y todas aquellas que desde el proceso se consideren pertinentes).

Las estrategias para la visibilización de la labor del trabajo social en el restablecimiento de víctimas de desplazamiento forzado desde la unidad para las víctimas debe incluir acciones, tales como la capacitación, la sensibilización, el fortalecimiento en la participación de los trabajadores sociales, y el apoyo a proyectos sociales, valga la redundancia, en los que no sólo la comunidad que sea tratada o restablecida, sino, también las redes sociales, locales, regionales y nacionales, reconociendo a través de estas acciones, la importancia del trabajo social en la intervención con víctimas.

Se identificaron diferentes retos al momento de realizar la búsqueda documental encontrando que existe escasez sobre documentos o investigaciones específicas sobre el Trabajo Social en esta zona en particular, si bien puede existir información al respecto esta es limitada o restringida lo que dificulta el enriquecimiento que podría darse de dichas investigaciones.

La elaboración de este proyecto no sólo ayudo a reconocer la labor del trabajador social en la atención integral a las víctimas de desplazamiento forzado, sino que, además, refuerza y promueve los principios éticos como la justicia social, la dignidad humana y el respeto a la diversidad; asimismo, suscita el desarrollo de habilidades como la empatía, la resiliencia y la capacidad de gestión de casos complejos, pues al estar enmarcado en contextos que resultan del conflicto armado en el país, la adopción de estas habilidades resulta imprescindible para lograr un restablecimiento efectivo en las víctimas.

Se evidencia que la intervención ha estado más enfocada en la atención de las consecuencias que generan la violencia y no necesariamente se ha ocupado de la comprensión y “eliminación” de la estructura del conflicto armado y sus raíces.

En cuanto a la Unidad para las Víctimas, el presente proyecto aporta información que contribuye de manera significativa en la labor de la unidad pues a partir de ella, es posible fortalecer la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado, además, de servir como base para el mejoramiento de la coordinación interinstitucional, la ampliación de servicios y/o programas, así como y alcance de los ya existentes, también promueve la participación y el empoderamiento de las víctimas durante su proceso de restablecimiento.

RECOMENDACIONES

En los procesos de reparación de víctimas de fenómenos de desplazamiento forzado en Colombia, así como, de otros fenómenos que se deriven de la actividad violenta del país, se hagan realmente de manera integral y no sólo de forma parcial limitando el alcance de la labor de los profesionales que brindan atención individual, grupal y a la comunidad. Pues es a partir de este tipo de intervenciones, que se logra restablecer la confianza y fortalecer tanto las habilidades y características personales, como las comunales, generando visibilización, fortalecimiento y crecimiento del tejido social, haciendo así que las reconocidas víctimas logren superar la victimización y retornen con éxito sus planes de vida.

Se da la posibilidad de abrir campo a otros estudios como lo pueden ser realizar entrevistas a los profesionales permitiendo dar un paso más allá de lo documental a lo experimental llegando a abrir camino a una descripción cuidadosa de lo que viven los y las Trabajadoras sociales, así como las percepción de otros profesionales sobre la misma, así como poder identificar las construcciones que dan a su ejercicio profesional, de que manera se da la toma de decisiones y se abordan las intervenciones o interacciones a través del enfoque psicosocial.

La gestión del Trabajo Social en los procesos de reintegración de derechos de las personas en condición de desplazamiento forzoso es fundamental y su alcance podría llegar a abordar tanto la problemática como la solución de una manera completa o integral, lo que resulta adecuado para la superación de la victimización y la consolidación de las comunidades afectadas, creadas e incluso el orden y desarrollo nacional.

ANEXOS

[Anexo A. Matriz de comparación bibliográfica Antecedentes](#)

[Anexo B. Matriz de comparación bibliográfica Análisis bibliográfico \(Proyecto\)](#)

REFERENCIAS

- Almeida, C.; Catillo, J.; y, Meneses, E. (2021). Proceso de adaptación de víctimas de desplazamiento forzado del Sur del Cesar. *Eirene, Estudios de Paz y Conflictos*, 4(6), pp.131 – 152. De: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7989895>
- Ambrosio, D.; Parra, L.; y, Ramírez, M. (2022). *Caja de herramientas para la construcción de procesos de memoria colectiva hacia la reparación integral en Norte de Santander*. [En Línea]. De: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/979/
- Arango D., A. M. (2007). 10 años de desplazamiento forzoso en Colombia. La política, la cooperación internacional y la realidad de más de dos millones de colombianos. *OASIS*, No 13
- Arteaga, A.; Cabra, D.; y, Cáceres, A. (2007). *Sistematización del proceso de atención psicosocial con población en situación de desplazamiento forzado, en el programa de atención humanitaria de emergencia PAHU fases tres y cuatro, en la Corporación Dominicana Opción Vida, regional Bogotá*. Trabajo de grado para optar el título de Trabajador Social. Universidad de la Salle, Bogotá. [En Línea]. De: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/40/
- Banco Mundial. (2015). Desplazamiento forzado, una crisis mundial cada vez mayor. De: <https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/brief/forced-displacement-a-growing-global-crisis-faqs>

- Bayona, D.; Jurado, E.; Suárez, G.; Posada, K.; y, Rojas, M. (2022). *La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia. Cúcuta, Ocaña de Norte de Santander, Bucaramanga, Socorro y Barrancabermeja de Santander*. Trabajo de grado para optar el título de psicólogo, UNAD. [EN Línea]. De: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/53483>
- Bernal, M. (2012). *Discursos sobre el territorio en comunidades en situación de desplazamiento forzado: Ciénaga del Opón – Magdalena Medio (MM)*. Trabajo de grado para optar el título de Magister en sociología. Universidad Nacional. De: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/11373>
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Revista Margen*. (82). 1-4
- Centro de Memoria Histórica. (2018). *Cartilla Daños: Análisis de los impactos del conflicto armado en Colombia*.
- Cohen, L., Manion, L., y Morrison, K. (2007) *Research Methods in Education* (6th ed). De: https://www.researchgate.net/publication/44824604_Research_Methods_in_Education
- Decreto 2569 de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 387 de 1997 y se dictan otras disposiciones.12 de Diciembre de 2000. [En Línea]. De: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5365#:~:text=Promover%20con%20entidades%20p%C3%BAblicas%20y,las%20ciudades%20medianas%20y%20grandes>.

Decreto 951 de 2001. Por el cual se reglamentan parcialmente las Leyes 3ª de 1991 y 387 de 1997, en lo relacionado con la vivienda y el subsidio de vivienda para la población desplazada. Mayo 24 de 2001. [EN Línea]. De: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5264>

Decreto 2007 de 2001. Por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 7o., 17 y 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relativo a la oportuna atención a la población rural desplazada por la violencia, en el marco del retorno voluntario a su lugar de origen o de su reasentamiento en otro lugar y se adoptan medidas tendientes a prevenir esta situación. 27 de Septiembre de 2001. [En Línea]. De: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/decreto-2007-de-2001.pdf>

Decreto 1660 de 2007. Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 387 de 1997, en lo relacionado con la permuta de predios de propiedad de la población en condición de desplazamiento, y se dictan otras disposiciones. [En Línea]. De: [https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1328195#:~:text=DECRETO%201660%20DE%202007&text=\(mayo%2014\)-,por%20el%20cual%20se%20reglamenta%20parcialmente%20el%20art%C3%ADculo%2019%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1328195#:~:text=DECRETO%201660%20DE%202007&text=(mayo%2014)-,por%20el%20cual%20se%20reglamenta%20parcialmente%20el%20art%C3%ADculo%2019%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.)

Decreto 4720 de 2009. Por medio del cual se adiciona el Decreto 2007 de 2001 en lo relativo a medidas de protección sobre predios abandonados por la violencia o en

inminente riesgo de desplazamiento. [En Línea]. De: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1549731>

Decreto 4802 de 2011. Por el cual se establece la estructura de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.. [En Línea]. De: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66375#:~:text=Objetivo.-.La%20Unidad%20para%20la%20Atenci%C3%B3n%20y%20Reparaci%C3%B3n%20Integral%20a%20las,t%C3%A9rminos%20establecidos%20en%20la%20ley.>

Egea, C.; y, Soledad, J. (2008). Migraciones y conflictos. El desplazamiento interno en Colombia. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 15(47), Universidad Autónoma de México.

Fernández, M. (2019). *Reconstrucción y fortalecimiento de las redes sociales como apoyo a familias en condición de desplazamiento forzado*. Tesis psicológica, 14(1), pp.48-65. De: <https://biblat.unam.mx/es/revista/tesis-psicologica/articulo/reconstruccion-y-fortalecimiento-de-las-redes-sociales-como-apoyo-a-familias-en-condicion-de-desplazamiento-forzado>

Gobierno de Bogotá. (2022). *Violación de Derechos Humanos*. De: <https://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/violacion-derechos-humanos#:~:text=Las%20violaciones%20a%20los%20Derechos,instrumentos%20regionales%20en%20Derechos%20Humanos.>

- Gómez, C.; y, Acevedo, M. (2004). *Trabajo social y el desplazamiento forzoso*. De:
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/1097/Art%206.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Hollins, F. (2000). Modelos Teóricos del Trabajo Social. *Lumen Hymanitas*, Buenos Aires Argentina.
- International Federation of Social Workers. (2021). Definición Global Del Trabajo Social. De: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>
- Jaimes, J. (2014). *Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos*. Tesis para optar el título de Doctor en Derechos Humanos y Garantías. Universidad de Granada, Granada, España, 2014. [En Línea]. De: <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34695/24308961.pdf;sequence=1>
- Jaimes, R. (2020). *Descripción del proceso de resiliencia en los estudiantes víctimas del conflicto armado, del programa de Licenciatura en pedagogía infantil de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander*. Trabajo de grado presentado para optar el título de maestro en paz, desarrollo y resolución de conflictos. Universidad de Pamplona. [EN Línea]. De: <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2797>
- Juliao, C. (2012). Políticas públicas y cooperación frente al desplazamiento interno en Colombia: el trabajo social en su análisis y reformulación. *Aldea Mundo*, 17(33), pp.7-14. Táchira, Venezuela. De: Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54332636002>

Ley 387 de 1997. “Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia”. 18 de Julio de 1997. [En Línea]. De: [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401#:~:text=\(julio%2018\)-,por%20la%20cual%20se%20adoptan%20medidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del,en%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Colombia.](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/7401#:~:text=(julio%2018)-,por%20la%20cual%20se%20adoptan%20medidas%20para%20la%20prevenci%C3%B3n%20del,en%20la%20Rep%C3%ABlica%20de%20Colombia.)

Ley 1592 de 2012. Por medio de la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 “por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios” y se dictan otras disposiciones. 3 de Diciembre de 2012. D.O. No. 48633. [En Línea]. De: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=50829&dt=S>

López, D.; y, Pencue, Y. (2020). *La importancia de crear un modelo de intervención desde trabajo social en los procesos de atención a víctimas del conflicto armado con ocho mujeres del barrio valle del ortigal de la ciudad Popayán Cauca*. Tesis para optar el título de trabajador social. Fundación Universitaria de Popayán, Popayán, 2020. De: <http://unividafulp.edu.co/repositorio/files/original/57989e12ed89437cb1a1defa2fa815e7.pdf>

Manosalva, A. (2017). Situación de la seguridad alimentaria y nutricional de personas víctimas por el conflicto armado del municipio de Convención, departamento Norte de Santander. Trabajo de grado para optar el título de máster en seguridad alimentaria y nutricional. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. [En Línea]. De: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/62861>

Maris, S.; y, Nin, M. (2021). *África en la actual geografía transnacional. Territorialidades múltiples y actores emergentes*. Editorial Casa África. De: https://www.researchgate.net/profile/Maria-Nin-2/publication/360720430_Africa_en_la_actual_geografia_transnacional_Territorialidades_multiples_y_actores_emergentes_1_Edicion_mayo_2021_Prologo/links/6286a2f63303d263c46688ce/Africa-en-la-actual-geografia-transnacional-Territorialidades-multiples-y-actores-emergentes-1-Edicion-mayo-2021-Prologo.pdf#page=113

Mendoza, A. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del Estado. *Revista de Economía Institucional*, 14(26). De: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-59962012000100008&script=sci_arttext

ONU. (2023). *¿Qué son los derechos humanos?* De: <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20los,idioma%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.>

- Osorio, J. (2023). *Derechos De Los Niños (As) Y Proceso De Restablecimiento De Derechos*. De: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2216525/19451641/JAFO.pdf/3beb8883-084f-4ef7-983e-a6e2fccd4b39>
- Páramo, P. (2011). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. 1ra Edición. Universidad Piloto de Colombia, Bogotá.
- Pérez, M.; Santiago, K.; y, Quintero, G. (2020). *Prácticas educativas de inclusión del Instituto Técnico Agrícola en el Municipio de Convención a estudiantes víctimas de desplazamiento forzoso*. Informe final de investigación para optar al título de Licenciado en ciencias sociales. Politécnico Grancolombiano. [En Línea]. De: <https://alejandria.poligran.edu.co/handle/10823/2777>
- RAE: (2023). *Víctima*. De: <https://dle.rae.es/v%C3%ADctima>
- Roa, N. (2019). *Potencial transformador en las estrategias de acción colectiva emprendidas por las víctimas de desplazamiento forzado del municipio Uribe - Meta en el marco del conflicto armado*. Trabajo de grado para optar al título de trabajador social. Universidad de la Salle, Bogotá. [En Línea]. De: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/335
- Rodríguez, A.; Amaya, A.; Pino, P.; Hernández, W.; y, Arévalo, Y. (2021). *La imagen y la narrativa como herramientas para el abordaje psicosocial en escenarios de violencia*. Departamento de Norte de Santander. Trabajo de grado para optar el título de psicólogo. UNAD. [En Línea]. De: <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/40327>

- Rojotse. (2020). *Paradigma interpretativo*. De: <https://tuguiadeaprendizaje.co/el-paradigma-interpretativo/#:~:text=Caracteristicas%20del%20paradigma%20interpretativo&text=La%20teor%C3%ADa%20constituye%20una%20reflexi%C3%B3n,globalidad%20de%20un%20contexto%20determinado>.
- Salazar, L.; y Álvarez, J. (2018). Violencia y desplazamiento forzados en México. *Cuicilco, revista de ciencias antropológicas*, 25(73). De: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84882018000300019
- Salcedo, E.; y, Paes-Machado, E. (2019). Victimización y desplazamiento forzado de mujeres en el conflicto armado colombiano. *Mana*, 25(1). De: <https://www.scielo.br/j/mana/a/3QNNBcBT6WN6YxcPbpFZ76G/?lang=es#>
- Sandoval, J.; Álvarez, R.; y, Fernández, S. (2011). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica*. [En Línea]. De: https://www.academia.edu/download/47954156/PLANES_GEOESTRATEGICOS_DESPLAZAMIENTOS_Y.pdf#page=339
- Santafé, S.; y Balnco, L. (2021). Fortalecimiento de las relaciones parentales y restablecimiento de derechos en menores migrantes, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida percibida. *Trabajo Social*, 33(34), pp.197-214. De: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/352248/20810081>

- Sassen, S. (2006). *Territory. Authority. Rights from medieval to global assemblages*. Princeton University Press.
- Silva, F. (2020). Desplazamiento forzado interno en México. Aspectos legales y ausencia de presupuesto. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), pp.626 – 638, Venezuela. De: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7608333>
- Tapia, E. (2009). *Los escenarios de conflicto armado, humanitario, desplazamiento forzado, refugio y política pública de atención al desplazamiento forzado en los Departamentos de Arauca, Guajira y Norte de Santander durante 2008*. [EN Línea]. De: https://d1wqtxts1xle7.cloudfront.net/Tapia_Informe_2009_sobre_desplazamiento.pdf
- UdiMa. (2023). Intervención Psicosocial. De: <https://www.udima.es/es/intervencion-psicosocial.html#:~:text=Descripci%C3%B3n,calidad%20de%20vida%20de%20estas>.
- Unidad para las víctimas. (2022). *Reseña de la unidad*. De: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-unidad/resena-de-la-unidad/126#:~:text=La%20Unidad%20para%20la%20Atenci%C3%B3n,v%C3%ADctimas%20del%20conflicto%20armado%20interno>.
- Unión Nacional de Cajas de Subsidio Familiares de Francia. (1973). *Trabajo social comunitario*. Hvmánitas, Buenos Aires (Argentina).

UNISDR. (2021). *¿Qué significa vulnerabilidad?*. DE:
<https://www.unisdr.org/2004/campaign/booklet-spa/page8-spa.pdf>

Velázquez, K. (2016). *Método Psico-Social De Florence Hollis Y Mary Woods*. [En Línea].
De: <https://prezi.com/f2xvaezbh4ry/metodo-psico-social-de-florence-hollis-y-mary-woods/?fallback=1>

Vidal, R. (2007). *Derecho Global y Desplazamiento Interno*. Pontificia Universidad Javeriana, 1ª edición, Colombia. [En Línea]. De:
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=8JwxDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=desplazamiento+forzado+derechos&ots=LiPc_BAE_a&sig=n06fiu3BmctGYRbDD6H9ZQbzBzc#v=onepage&q=desplazamiento%20forzado%20derechos&f=false

Villa, I. (2006). *Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía*. Bogotá: CLACSO.

Zambrano, E. (2019). *Estrategias de afrontamiento en personas víctimas de desplazamiento forzado que residen en la urbanización Cuarto Centenario de la ciudad de Neiva – Huila 2017*. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Salud Mental Comunitaria, Universidad del Bosque, Bogotá. [En Línea]. De:
https://repositorio.unbosque.edu.co/bitstream/handle/20.500.12495/2094/Zambrano_Castro_Elcy_Lorena_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y